

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

**ACTA TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Jueves 03 de Diciembre de 2009.
Hora : 16: 50 Hrs.
Lugar : Salón de Concejo.
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales : Sr. José Hernán Núñez Ramos.
Asistentes : Sra. María Eugenia Riveros Medina
Sra. Teresa Fuentes Loyola.
Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Sr. José Salgado Bustos.
Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Secretario : Sr. Luís Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Informe de Avance Proyecto y Validación Agenda XXI de Turismo.
3. Aprobación Compromiso de Aporte a Cuerpo de Bomberos de Colbún.
4. Entrega de Modificaciones Presupuesto Municipal.
5. Entrega de Informes señores Concejales.
6. Entrega de Correspondencia señores Concejales.
7. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta Sesión Anterior.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 12 de Noviembre de 2009.

El Concejo en pleno aprueba el Acta señalada.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 12 de Noviembre de 2009.

El señor Presidente informa que los profesionales que tienen a cargo la exposición del Proyecto y Validación Agenda XXI de Turismo, se incorporaran más tarde a la Sesión y por esta razón se continuara con los otros puntos de la tabla y una vez que lleguen estos profesionales se tratara el punto.

3.3 Aprobación Compromiso de Aporte a Cuerpo de Bomberos de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Compromiso de Aporte al Cuerpo de Bomberos de Colbún, por un monto de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), pagaderos durante el año 2010 y 2011, los que seran destinados a la compra de un carro de rescate equipado.

El señor Presidente señala que se encuentra presente en la Sala el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Colbún, don Pablo Ortega Arias para que los señores Concejales formulen las consultas que deseen.

La Concejal señora María Eugenia consulta por el año del vehiculo a adquirir.

El señor Ortega informa que este carro de rescate es año 2010.

La Concejal señora María Eugenia consulta por las características del carro.

El señor Ortega informa que esta montado en un chasis Ivecomagirus, doble rueda trasera para mayor estabilidad, posee un mástil telescópico de seis metros de altura que funciona con aire, tres focos de 1500 watts cada uno, incorporado con acelerador trifásico, monofásico y de corriente continua de 12 voltios, presurizador de agua de 500 litros, posee equipamiento para rescate vehicular, escalas, cierras de cortes de cadenas, cierra de discos, equipos de levantamiento de 40 toneladas, 25 toneladas y 10 toneladas y señala que como Cuerpo de Bomberos sería imposible adquirir el mencionado equipamiento con recursos propios.

El señor Presidente consulta cuantos carros ingresan al país con estas características.

El señor Ortega informa que han ingresado al país 10 carros con estas características, los cuales fueron entregados en La Serena, Til- Til, Ñuñoa, Metropolitana Sur, y uno en la Sexta Región pero no recuerda la compañía, es lo último que esta llegando a Chile, informa que hubo un Cuerpo de Bomberos que su proyecto fue rechazado y según las conversaciones sostenidas en la Ciudad de Santiago, estarían entregando este carro a la Comuna, si no fuera aprobada su adquisición la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, estaria buscando otro Cuerpo de Bomberos.

La Concejal señora María Eugenia consulta por el valor total de este vehículo.

El señor Ortega informa que es \$ 100.000.000 (cien millones de pesos) y que el 60% esta siendo subsidiado por la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile y el 40% por el Cuerpo de Bomberos beneficiado, y en esta ocasión le están solicitando al

Municipio que aporte un 20% y el porcentaje restante lo aportara el Cuerpo de Bomberos de Colbún y el aporte Municipal pagadero a dos años, según lo establezca conveniente el H. Concejo.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuando estaría el vehículo en nuestro país.

El señor Ortega señala que se encuentra ya en Chile, llegó el 13 de Noviembre desde Francia, una vez aprobado necesita presentar el Decreto Municipal en el cual se compromete el Municipio, para que sea entregado durante el mes de enero o febrero del año 2010.

El Concejal señor Ortiz consulta si este vehículo serviría para rescatar un vehículo desbarrancado o volcado.

El señor Ortega manifiesta que el deber de Bomberos es rescatar personas por lo tanto no trae una grúa para vehículos y para que se incluya en este carro se deben enviar sus especificaciones para su construcción. En Chile el único Cuerpo de Bomberos que tiene el mencionado vehículo es la Quinta Compañía de Ñuñoa, y el Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

El Concejal señor Ortiz señala que consultaba esto porque recuerda que hace un tiempo se volcó un vehículo en el canal de Maule Sur y no tenía conocimiento que solamente el Cuerpo de Bomberos se abocaba a rescatar personas, manifiesta que sería beneficioso para la comunidad que informarían a través de los medios de comunicación local porque la gente no tiene esta información.

El Concejal señor Núñez informa que asistió a una reunión con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Colbún, destaca la preocupación por la Institución que encabeza y a la vez se ha preocupado de socializar con las autoridades comunales, por lo tanto mas consultas no tendría que formular y aprovecha la ocasión de felicitar la gestión del Cuerpo de Bomberos para buscar una mejora a su implementación.

La Concejal señora Teresa consulta al señor Presidente como tiene presupuestado cancelar este aporte.

El señor Presidente informa que el acuerdo adoptado con el señor Intendente Regional deben comprometerse con los recursos que ingresan ya sea mayo, Julio u Octubre del año 2010.

La Concejal señora Teresa consulta si este aporte se realizará en una o dos cuotas.

El señor Presidente manifiesta que será aportado en dos cuotas, pagadero en el año 2010 y 2011, porque considero que el aporte total era elevado para ser cancelado en una cuota.

El señor Presidente informa que necesita un acuerdo el día de hoy porque es necesario presentarlo a la brevedad.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que el Cuerpo de Bomberos de Colbún cumple una función muy importante para la comunidad y por este motivo aprueba.

El Concejal señor Díaz señala que él estuvo viendo por Internet junto con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Panimávida las especificaciones de este carro de rescate y manifiesta que aprueba.

La Concejal señora Teresa manifiesta que son tantos los voluntarios que apoyan la cusa y siente que lo que entrega el Municipio es mínimo, señala que aprueba.

El Concejal señor Salgado señala que es lo mínimo que se puede aportar para mejorar su implementación, felicita a todo el Cuerpo de Bombero de Colbún ya que es una de las pocas instituciones sin fines de lucro, manifiesta que aprueba

El Concejal señor Núñez señala que aprueba.

El Concejal señor Ortiz se vale de la ocasión para felicitar a los voluntarios porque es conecedor del sacrificio que realizan, aprueba.

El señor Presidente manifiesta que es aprobado por unanimidad el compromiso de aporte al Cuerpo de Bomberos de Colbún.

3.4 Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de copia de las modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Secretario hace entrega de la siguiente solicitud.

Se Solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

Modificaciones Presupuestarias N° 27

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para cancelación de remuneraciones a funcionarios de planta y contrata en lo referente s Bono Término de Conflicto, Incentivos y reajuste de sueldos.

<u>TRASPASO DE</u>			<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
22	02	Textiles, Vestuario y Calzados	3.000.-
22	03	Combustibles y Lubricantes	4.500.-
22	05	Servicios Básicos	7.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	4.000.-
Total			18.500.-

<u>A</u>			<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
21	01	Personal de Planta	13.500.-
22	02	Personal a Contrata	5.000.-
Total			18.500.-

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para cancelar difusión publicitaria de las actividades Culturales, Recreativas y Sociales que desarrolla el Municipio.

TRASPASO DE:			M\$
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
02	10	Servicios Financieros y de Seguros	3.000.-
Total			3.000.-

A:			M\$
<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
22	07	C Publicidad y Difusión	3.000.-
Total			3.000.-

3.5 Entrega de Informes señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de los siguientes informes, solicitados por los Concejales en diferentes Sesiones de Concejo.

El señor Secretario, realiza entrega a cada uno de los señores Concejales de los siguientes informes:

- ➔ Nómina de Alumnos Beneficiarios con Subvención Especial Pro- Retención Año 2009.
- ➔ Antecedentes presentados para la inscripción Cancha de Carreras a la Chilena, sector Santa Ester.
- ➔ Horas Extraordinarias Personal de Planta y Contrata Municipal, periodo Diciembre de 2008 y Enero a Junio de 2009.
- ➔ Horas Extraordinarias Personal Departamento de Salud Municipal, periodo Diciembre 2008 y Enero a Junio de 2009.
- ➔ Horas Extraordinarias Personal Departamento de Educación Municipal, periodo Diciembre 2008 y Enero a Junio de 2009.
- ➔ Gastos Programa Televisivo y Radial Año 2009.

3.6 Entrega de Correspondencia señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia del Boletín N° 3 Extraordinario de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El señor Secretario realiza entrega a cada uno de los señores Concejales del los documento señalado precedentemente.

3.7 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de Informe de Adjudicaciones del Área Municipal, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal Municipal.

El señor Secretario hace entrega a cada señor Concejal del siguiente informe:

Informe Contrato de Prestación de Servicio, Área Municipal.

N° Dec.	Nombre	Prestación	Cifras
1806	Nicolás Alejandro Narváez Rojas	Servicios de un Técnico en Edificación para la operación del programa Habitabilidad.	\$ 506.667
1805	Daniela Alejandra González Rivera	Servicios de un trabajador Social para la operación del Programa Habitabilidad.	\$ 300.000
1783	José Luís Carrera Silva	Servicios de un Ingeniero Agrónomo para la operación del Programa de Intermediación Laboral (OMIL)	\$ 2.000.000 1ª cuota \$600.000 2ª cuota \$600.000 3ª cuota \$ 800.000
1763	Tabita Elizabeth Basoalto Muñoz	Servicios de Apoyo en el cuidado Infantil en las actividades realizadas por el Programa Mujeres Jefas de Hogar.	\$ 60.000

3.8 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia señala que en la Villa Don Francisco se encuentra la calle Manuel Montt sin alumbrado público y se han cometido varios robos en las viviendas de ese sector, durante el último tiempo.

El señor Presidente manifiesta no tener conocimiento, no obstante enviará al profesional eléctrico a verificar el estado de esta luminaria.

La Concejal señora María Eugenia señala que las veredas construidas en Panimávida han quedado mal ejecutada.

El señor Presidente informa que esta construcción no es responsabilidad del Municipio por lo mismo no puede realizar ninguna observación a la empresa a cargo de esta construcción.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que esta construcción no debería ser recibida satisfactoriamente por el Servicio de Vivienda y Urbanismo.

El Concejal señor Ortiz consulta si la empresa constructora de estas veredas es Asfaltos del Maule, ya que esta trabaja directamente con la empresa fabricante de cemento de alta calidad de resistencia.

El señor Presidente informa que no.

La Concejal señora María Eugenia le solicita que instale tres luminarias en San Rafael, porque la comunidad las necesita.

El señor Presidente informa que tiene proyectada estas luminarias para incluirlas dentro de un proyecto al igual que las luminarias del sector de Millamalal.

La Concejal señora María Eugenia informa que el puente del sector Camino Negro se encuentra en mal estado, señala que incluso se elevan los tablonces cuando transitan vehículos por este puente lo cual puede provocar un accidente en cualquier momento.

La Concejal señora María Eugenia consulta si este camino se encuentra enrolado.

El señor Presidente informa que no, es considerado un camino vecinal.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que como Municipio no dejar de realizar gestiones para la reparación de este puente, ya que considera que no es una construcción de un elevado costo para el Municipio.

El señor Presidente señala que esta conciente del alto riesgo que provoca este puente para la comunidad del sector, y se encuentra considerado en el Programa de Reparación de Caminos que ejecutará el Municipio con recursos propios, durante los meses de enero y febrero del año 2010.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuando se realizará el cambio de fachada de la Escuela de Capilla Palacios, solicitada en sesiones anteriores.

El señor Presidente informa que el personal de la cuadrilla municipal se encuentra ocupado durante todo este mes para realizar este trabajo.

La Concejal señora María Eugenia señala que se podría solicitar ayuda a los vecinos del sector para hermostrar esta Escuela.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se descontarán los días de paralización a los funcionarios del Departamento de Salud.

El señor Presidente informa que él no dialogo con los dirigentes del mencionado departamento, solamente a través de la Directora con la cual se planteo que se descontarían los 5 días, ya que debe ser consecuente con todos los funcionarios porque en caso de no proceder a realizar estos descuentos no sería justo para los funcionario que laboran en el Municipio porque ellos si trabajaron estos días y se comprometieron a devolver dos días los cuales son programado por ellos, y los otros 3 días se asume que estuvieron trabajando.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que esta situación no es bien vista ante la comunidad, porque el señor Presidente también es favorecido con esta paralización ya que recibirá los mismos beneficio sin hacer ningún sacrificio, señala que los funcionarios se encuentran molestos porque esto no era una medida comunal sino a nivel nacional y necesitaban conseguir un reajuste digno, lo cual fue posible, en su opinión personal considera que no es una medida bien aplicada por la primera autoridad comunal.

El señor Presidente señala que los funcionarios municipales no se adhirieron a esta paralización porque sabrían que serían descontados los días no trabajados.

La Concejal señora María Eugenia le consulta al señor Presidente si él cree que los funcionarios se sienten cómodos con las medidas adoptadas.

El señor Presidente manifiesta que desconoce esa información.

La Concejal señora María Eugenia señala que el descuento efectuado a los profesores fue bastante considerable.

El señor Presidente manifiesta que él les comunico lo que sucedería.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuantas comunas descontaron a los docentes, ya que tiene entendido que Linares no aplico ningún descuento.

El señor Presidente informa que el señor Alcalde de la Comuna de Linares apoyo a los docentes de su comuna no interfiriendo en esta paralización, ya que el Ministerio tenia que resolver sus demandas.

El señor Presidente informa que los descuentos a los funcionarios adheridos a esta paralización se efectuarán durante el mes de diciembre del presente año.

La Concejal señora María Eugenia consulta si los descuentos serán bien calculados, ya que en la última vez fueron bien realizados.

El señor Presidente señala que para esta labor esta el personal que deben ejecutar bien su trabajo y ellos son responsables en el calculo de estos descuentos.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que el día de hoy se llevo a cabo el remate municipal, consulta si el bus perteneciente al Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto fue subastado.

El señor Presidente informa que no fue vendido, señala que realmente estos buses no sirven para el traslado de trabajadores de temporada ni locomoción colectiva debido a su antigüedad.

La Concejal señora María Eugenia consulta si será limpiado el bosque colindante con el Centro de Salud de Panimávida, la idea es que sea habilitado este sitio eriazo y no sea utilizado para botar escombros.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el próximo año se continuará apoyando a las alumnas sordas mudas que se trasladan a la ciudad de Talca diariamente.

El señor Presidente señala que continuara apoyando a estas alumnas el próximo año, las apoderadas deben matricularlas para que continúen con sus estudios.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se evaluara crear una escuela especial, porque en la comuna hay una gran cantidad de alumnos con diversos problemas que necesitan ayuda.

El señor Presidente informa que esta iniciativa se encuentra dentro de sus planes, recuerda que dentro del Programa Mejoramiento de la Gestión de Educación contemplaba recursos para el estudio y no se ejecuto, espera contar el próximo año con los recursos necesarios, con la finalidad de crear una escuela especial en la comuna.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que en la reunión sostenida con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, varios dirigentes reiteraron la misma necesidad en su sector, la cual es contar con las luminarias en condiciones, manifiesta que en la Cancha de Paso Rari es necesario la reparación de las luminarias ya que muchas personas transitan en la

oscuridad a una Iglesia Evangélica del sector y en su mayoría son personas de la tercera edad.

El señor Presidente manifiesta que ya le había ordenado al profesional eléctrico que concurriera a ver el sector anteriormente mencionado, señala que el día de ayer paso por este sector y tenía la idea que era un corte de energía solamente.

La Concejala señora Teresa solicita reparación de las luminarias del sector de San Dionisio.

El señor Presidente señala que ya ordeno la reparación de las luminarias del mencionado sector.

La Concejala señora Teresa consulta si fueron revisadas las luminarias de la Población Bicentenario.

El señor Presidente señala que concurrió el profesional eléctrico pero no le ha informado nada al respecto.

El Concejala señor Díaz consulta si se concretará la compra del terreno colindante a la Escuela de Capilla Palacios, ya que la dueña de esta propiedad puede venderlo.

El señor Secretario informa que se le hizo llegar a la propietaria la escritura para su revisión.

El Concejala señor Díaz solicita motoniveladora para la reparación de la Plazoleta de San Sebastián, ubicada detrás de la sede de la Junta de Vecinos del mencionado sector.

El señor Presidente señala que la enviará durante la semana.

El Concejala señor Salgado manifiesta que la persona que realiza el aseo de las Calles de Panimávida trabaja 8 horas diarias y esta contratado por el Programa de Generación de Empleo, considera que es muy baja la remuneración para la labor que cumple, consulta si es posible aumentar sus honorarios.

El señor Presidente señala que evaluará ya que conoce a otra persona que quiere trabajar realizando esta labor.

El Concejala señor Díaz manifiesta que la entrega de correspondencia del Municipio no es eficiente porque en un día concurrieron dos veces a su domicilio a entregar, siendo que si fuera bien coordinado se hubiese ahorrado un traslado.

La Concejala señora Teresa informa que concurrió un conductor municipal a su domicilio a entregar correspondencia, al no encontrarse toco la bocina del vehiculo por un extenso lapso en reiteradas ocasiones, situación que le incomoda ya que es molesto para su familia y para las familias colindantes.

El Concejala señor Díaz informa que la semana anterior en San Javier se realizo el 3er. Festival Folclórico Tierra Larga de San Javier, en el cual el Conjunto Folclórico Las Voces del Maule represento a la comuna y obtuvo el 3er. Lugar, siendo un orgullo para nuestra comuna, señala que se debería efectuar un reconocimiento a este Conjunto.

El Concejal señor Díaz consulta en que consistirá la ceremonia que se realizará el día 07 de diciembre en la Municipalidad.

El señor Presidente informa que esta es una iniciativa implementada por él, en la cual dará a conocer su primer año de gestión alcaldía.

El Concejal señor Díaz consulta si al cóctel se invitará a todas las personas.

El señor Presidente señala que siempre se ha caracterizado por entregar un vino de honor y empanadas para todos los asistentes a su ceremonias, para lo cual se esta planificando una ceremonia acorde con la ocasión al igual que el cóctel.

El Concejal señor Díaz considera que se debe servir un cóctel sencillo, ya que en la Comuna se están cerrando Escuelas con la finalidad de ahorrar y esta ceremonia debe realizarse de manera consecuente a estas decisiones.

El señor Presidente señala que no es comparable la deuda existente en el Departamento de Educación al gasto a realizar en esta ceremonia.

El Concejal señor Díaz manifiesta que ante la opinión pública el Municipio se encuentra en malas condiciones económicas y ante esta realidad se debe mostrar el mismo criterio y no malgastar recursos en ceremonias aparatosas.

El señor Presidente señala que dentro del presupuesto municipal esta considerado un presupuesto para gasto de representación del Alcalde por Ley, independiente de que sea utilizado o no y en todas las actividades realizadas se comparte con la comunidad.

El Concejal señor Ortiz solicita que en esta ceremonia el cóctel sea ordenado para que las personas asistentes no se agrupen en el sector en el cual salen los garzones a servir al público, al igual que en la ceremonia en donde asumió él.

El señor Presidente manifiesta que esa situación ya se encuentra coordinada.

El Concejal señor Díaz informa que don Manuel Castillo se encuentra contratado por el Programa Generación de Empleo, lo cual le parece un salario bajo para el trabajo que realiza, consulta si es posible recompensar esta labor aumentando su sueldo.

El señor Presidente señala que en reiteradas oportunidades le ha mencionado que su jornada de trabajo comprende medio día, pero sin embargo él insiste en trabajar el día completo.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa informa que en la Población Bicentenario de Colbún, fue recolectada la basura pero la camioneta que retiro estos residuos transito brevemente por esta población sin dar aviso a los vecinos que se encontraba efectuando esta labor, consulta que días realizarán este recorrido.

El señor Presidente señala que esta coordinando con el Director de Obras, informa que para que sea realice un nuevo recorrido es necesario realizar una modificación al

contrato con la empresa, motivo por el cual se esta organizando para que concurra este vehiculo dos veces por semana.

La Concejal señora Teresa señala que una vecina del sector de San Dionisio concurrió al Centro de Salud de Colbún, el día martes 01 de diciembre, desde las 06:00 horas, para que le vieran los análisis de su hija de 15 años de edad quien sufre de una diabetes y tenia una infección en una uña, era urgente que fueran vistos estos exámenes, paso todo el día esperando en el Centro de Salud de Colbún, manifiesta que los profesionales del mencionado centro deberían actuar con mas criterio ya que no se trataba de una atención medica lo cual no tomaría mucho tiempo haberlos revisados e indicar el tratamiento médico.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado informa que se encuentra pendiente la petición de una vecina del sector de Maule Sur, la cual solicita maquina retroexcavadora para extraer unos troncos del terreno en el cual siembra.

El señor Presidente informa que se encuentra pendiente esta solicitud debido a que la maquina retroexcavadora se encontraba en reparaciones y dentro de esta semana se enviara para solucionar el problema que aqueja a esta vecina.

El Concejal señor Salgado reitera solicitud de crear un acceso del camino frente a la Iglesia que conecte a la población Bicentenario señala que es importante que se repare este camino porque sería muy útil.

El Concejal señor Salgado consulta si están al día los informes mensuales que se envían a la Contraloría Regional.

El señor Secretario informa que durante este año ha sido muy irregular el envío de esta información debido a que al mes de septiembre se habían enviado todos los informes del periodo, los cuales habían rehecho en varias ocasiones, pero solicito la Contraloría Regional del Maule rehacerlos nuevamente con las nuevas cuentas que considera el clasificador presupuestario y tuvieron que hacer todo de nuevo, ya que las cuentas municipales cambiaron y no se habían exigido esas nuevas cuentas.

El Concejal señor Salgado consulta son los informes del año 2008.

El señor Secretario señala que no, son las del año en curso.

El Concejal señor Salgado señala que esta observaciones venían incluidas en el Informe de la Contraloría Regional del Maule, manifiesta que se deberían tomar medidas para que no volviera a ocurrir y se enviaran correctamente cada mes.

El Concejal señor Salgado consulta por la creación de las Corporaciones Municipales.

El señor Presidente informa que no ha realizado un seguimiento a esta labor encargada al abogado.

El Concejal señor Salgado señala que es importante el funcionamiento de estas para no quedar postergados en la presentación de proyectos y recursos para diversas

actividades deportivas y culturales que necesita la comuna, ya que es la única vía de obtener recursos.

El Concejal señor Salgado manifiesta que en el último informe trimestral, recuerda que en una oportunidad no fueron aprobados una modificación presupuestaria \$4.700.000 (cuatro millones setecientos mil pesos) para la cancelación de publicidad y difusión, no obstante en el presupuesto vigente al 30 de septiembre se encuentra incluida como aprobada.

El señor Secretario señala que ese acuerdo no lo informo con esa modificación presupuestaria aprobada, motivo por el cual no pueden estar consideradas y Administración y Finanzas esta en conocimiento que esa modificación no fueron aprobadas.

El Concejal señor Salgado manifiesta que esta en el informe trimestral que tiene al 30 de septiembre, el presupuesto vigente es de \$17.765.000, un presupuesto inicial de \$ 12.080.000 y un gasto \$14.987.000 y en este caso se encuentra desfasado en un ítem de gasto que no es personal de \$ 2.007.000.

El Concejal señor Salgado señala que le gustaría que se presentará un informe de esta situación, ya que aparecen aprobadas y realmente fueron rechazadas por los señores Concejales.

El señor Secretario le recuerda que se encuentra actualmente a fines del año y es necesario contar con la aprobación del presupuesto para que quede balanceado y el señor Presidente que no presente las modificaciones necesarias es responsable del déficit del Presupuesto.

El Concejal señor Núñez manifiesta que es distinta la situación ya que ellos no aprobaron esta modificación.

El Concejal señor Salgado señala que se debe ser cuidadoso en esta labor, porque no es posible que aprueben modificaciones aunque ellos no las hayan aprobado.

El Concejal señor Núñez manifiesta que es preocupante, en caso contrario para que se presentan modificaciones si serán tramitadas igualmente sin el consentimiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado señala que cada Concejal ha evaluado separadamente el Presupuesto Municipal y de los Departamento de Salud y Educación año 2010, consulta si es posible reunirse el día viernes 04 de diciembre y analizar estos presupuestos con los profesionales encargados de este.

El señor Presidente informa que pueden realizar esta reunión durante la próxima semana ya que él se encontrará de vacaciones.

El Concejal señor Salgado consulta si es posible realizar esta reunión el día lunes en horario de la tarde, antes de la ceremonia organizada por el señor Presidente.

El señor Presidente manifiesta que evaluara la posibilidad de realizar esta reunión el día propuesto por el Concejal señor Salgado ya que tiene a todos los funcionarios abocados a esta ceremonia.

El señor Presidente señala que entiende la misión de los Concejales, pero en definitiva la última decisión es del Alcalde, motivo por el cual no comprende que deseen ver cada adquisición del Municipio ya que si él quiere comprar algo para el Municipio lo va a realizar ya que son sus atribuciones.

El Concejal señor Salgado manifiesta que deben tener conocimiento de las adquisiciones del municipio.

El señor Presidente informa que para el próximo año tiene planificado la adquisición de nuevos vehículos, ya que se ha gastado una gran cantidad de recursos en la reparación de los vehículos más antiguos y sería más económico la adquisición de estos.

El señor Presidente señala que él le avisará a los señores Concejales el día y horario de esta reunión.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez consulta si funcionarían las salas cunas de la comuna durante el verano.

El señor Presidente informa que funcionarían durante el verano.

El Concejal señor Núñez consulta por el traslado de estos niños.

El señor Presidente informa que él ha apelado en dos oportunidades a los recursos enviados por la Junji, debido a que son muy bajos los recursos asignados para movilización, no obstante en el Presupuesto Municipal se encuentra considerado en el área Social el ítem para mantener esta movilización que directamente no es de cargo del Municipio. Además la Junji señala que se puede utilizar el excedente de los recursos que envían mensualmente hasta un monto determinado.

El Concejal señor Núñez consulta si serán reajustados los sueldos a las profesionales que trabajan en los diferentes Jardines Infantiles I y Salas Cunas de la Junji, ya que los recursos se encuentran disponible cada mes.

El señor Presidente señala que en el mes de septiembre fueron incrementado los sueldos en un 18% aproximadamente y esta previsto que en el mes de enero sean aumentados en el 4,5% al igual que los funcionarios del estado.

El señor Presidente informa que durante el mes de diciembre no habrá movilización para estos niños de la comuna debido al bajo presupuesto hasta el mes de enero de 2010, ya que es posible asignar recursos para esta movilización.

El Concejal señor Núñez consulta sino habrá para ningún Jardín Infantil la mencionada movilización.

El señor Presidente señala que solamente se considerarán los Jardines Infantiles presupuestados a la fecha.

El Concejal señor Núñez consulta como se realiza esta contratación.

El señor Presidente manifiesta que a través del portal Chilecompra y además se incluyo la licitación de las Salas Cunas de Paso Rari, Faja Aurora y Maule Sur.

El Concejal señor Núñez consulta como se calcula el valor de estos traslados.

El señor Presidente señala que el valor es calculado por el kilometraje, los montos que entrega la Junji son muy bajos y no cree que sean adjudicados por estos valores.

El Concejal señor Núñez consulta que sucederá en el caso de que no se presenten oferentes, siendo que existe un compromiso con la comunidad.

El señor Presidente manifiesta que no habría ningún problema con la Sala Cuna de Santa Rosa, en el caso que no se contara con movilización en Paso Rari y Maule Sur.

El Concejal señor Núñez informa que varios vecinos se han acercado a realizarle esta consulta porque es fundamental para ellos contar con estos traslados para sus hijos y así poder trabajar durante este mes.

El señor Presidente señala que a contar del mes de enero del 2010, es seguro que contarán con movilización ya que de alguna manera solucionarán este problema.

El Concejal señor Núñez consulta si el funcionamiento de estas salas cuna se encuentran a contar de enero en adelante.

El señor Presidente informa que si, además se contrataron a todas las asistente de párvulos y a las parvularias con contrato indefinido a contar del mes de Noviembre ya que la estabilidad laboral ayuda a desarrollarse mejor.

El Concejal señor Núñez consulta como se realizará la entrega de juguetes en los diferentes sectores.

El señor Presidente manifiesta que los juguetes ya se encuentran en el Municipio y a contar del día viernes 04 de diciembre comienza a trabajar en estos y la entrega se realizará en la fecha que proponga cada junta de vecinos.

El Concejal señor Núñez consulta si esta información es posible difundirla por los medios locales para que la comunidad se entere de estas actividades.

El señor Presidente informa que si es posible.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en la última reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, concurrió la señora Rosa Encina y le solicito a todos los dirigentes que informarán la fecha en la que cada Junta de Vecinos entregaría sus juguetes y que a contar del día 10 de diciembre se encontraban disponible para retirarlos.

El Concejal señor Núñez consulta si el Municipio realizará la entrega de juguetes sin ningún aporte.

El señor Presidente informa que se han recepcionado solicitudes de aportes pero se han derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario para su evaluación.

El Concejal señor Núñez recuerda que ha planteado en otras reuniones de Concejo los diversos proyectos que se están desarrollando por el saneamiento básico,

alcantarillado por diferentes vías, Fondos Regionales y todo lo que concierne a los Comités de Agua Potable Rural, señala que él participo en reuniones con funcionarios de la Dirección de Obras Hidráulicas a nivel Nacional y Aguas Nuevo Sur, manifiesta que la comunidad de Santa Elena, Lomas de Putagán presentan una serie de problemas al igual que otros sectores, sugiere que se socialice la información a nivel comunal y evitar que se realicen diversas acciones para un mismo sector como ocurre actualmente con Callejón Oscuro y de esta manera poder llevar a cabo diferentes proyectos y no se derrochen recursos y tiempo de profesionales e informar correctamente a estos Comités de Agua Potable Rural.

El señor Presidente manifiesta que a su parecer considera muy buena la propuesta realizada por el Concejal señor Núñez.

La Concejal señora Teresa señala que hay muchos Comités de Agua Potable Rural que funcionan sin limitaciones, por ejemplo la de San Dionisio que siempre elige a su misma directiva y que su Presidente es casi un dictador haciendo abuso con la cobranza a sus usuarios y que incluso organizan bingo y el valor del cartón es incluido en la boleta de cobranza del agua potable, lo cual considera ilegal.

El Concejal señor Núñez señala que estos Comités deben ser fiscalizados por un organismo superior, además se encuentra considerado en el PLADECO, entre otros de dotar de alcantarillado a varios sectores de la comuna, desarrollo productivo, de Turismo y agricultura.

El Concejal señor Núñez consulta que sucederá con el cierre de escuelas y fusión de curso, ya que recuerda el compromiso adquirido con el Concejo de cómo se podría evitar estas medidas, señala que hace muy poco converso con el director de la Escuela de La Floresta en donde se va a fusionar un curso en el cual quedarán 30 alumnos entre primero y segundo año, considera que no es conveniente ya que estos cursos son la base de la enseñanza y conocimientos del niño no es recomendable, consulto si este Director se había reunido con el señor Presidente lo cual no ha sucedido, y necesitan la certeza de que aumentando la matrícula no se fusionaran cursos, necesitan matricular ya que todos están comprometidos con esas Escuelas y todos conocen que no es conveniente que se fusionen cursos porque no se entregara la misma calidad de enseñanza, consulta cuando dejara instruidos a los Directores.

El señor Presidente informa que durante el día 04 o 07 de diciembre se reunirá con los Directores de Departamentos.

El Concejal señor Núñez consulta que sucederá con el aporte entregado a la Asociación de Fútbol Machicura, ya que en primera instancia era para cancelar el arbitraje y posteriormente se autorizo cobrar entrada para el financiamiento de la final del torneo, consulta que sucederá con esta subvención ya que no serán utilizados estos recursos en la cancelación de arbitraje.

El señor Presidente informa que se cambiará el destino de estos recursos y se incluirán en otro ítem.

El Concejal señor Núñez consulta si finalmente no se entregarán más recursos a esta Institución.

El señor Presidente manifiesta que no, ya que la misma comunidad presento sus molestias, señala que tiene programado conversar con los dirigentes y solicitar que el día domingo sea la entrada gratuita.

EL Concejal señor Núñez consulta si es posible entregar parte de esta subvención para que esta organización pueda trabajar con los dirigentes con estos recursos ya que todo tiene su costo.

El señor Presidente señala que fue a presenciar este torneo el domingo 29 de noviembre y muchos vecinos se acercaron a presentarles sus molestias porque se encontraban cobrando entradas y que estudiara la situación.

El Concejal señor Núñez consulta en que tramite se encuentra la compra del terreno de San Francisco de Rari.

El señor Secretario informa que se estará lista la escritura de compraventa el día lunes 07 de diciembre para su posterior firma.

El señor Presidente señala que el día de hoy firmo la escritura del sitio ubicado en Avenida Bernardo O'higgins que pertenecía a la Constructora Independencia, también tiene que concurrir a Santiago para firmar la escritura de La Guardia, y la escritura que esta pendiente es la de Capilla Palacios.

El Conejal señor Núñez consulta si es posible que se le entreguen a los señores Concejales copia del Plan de Desarrollo Comunal aprobado en el año 2008, antes de la reunión en la cual se aprobará el presupuesto.

El señor Presidente informa que extraoficialmente fue aprobado la mitad del Prodesal, por ejemplo hay dos funcionarios por este Prodesal, sería financiado uno, pero aun no se ha recibido el documento oficial, no obstante el Prodesal de la Comuna es el mejor evaluado de la región.

El Concejal señor Núñez manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz señala que espera que en este Prodesal se considere vecinos que realmente necesitan, ya que en los otros hay personas que no debieran estar y la comunidad se da cuenta de estas situaciones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la comunidad le ha manifestado la inquietud de utilizar la Escuela El Llano, consulta si es posible, para la recreación de los jóvenes del sector.

El señor Presidente señala que se podría hacer cargo de esta Escuela el Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz señala que la Junta de Vecinos de ese sector no funciona pero no obstante no quieren entregar el cargo, motivo por el cual se comprometió a informar al Municipio y solicitar a un funcionario que concurra a ver esta situación en el sector.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en el Callejón El Bosque de Maule Sur se encuentran dos luminarias en mal estado y ha concurrido el profesional eléctrico a repararlas lamentablemente el camión que utiliza este profesional no alcanza la altura de estas luminarias.

El Concejal señor Ortiz señala no tener nada más que agregar.

3.2 Informe de Avance Proyecto y Validación Agenda XXI de Turismo.

El señor Presidente señala que se encuentran invitados el Señor Celin Chiple Yáñez, Coordinador del Programa Residuos Sólidos y el señor Oscar Pérez Ramos, Profesional de la SUBDERE Regional, quienes informarán respecto al Proyecto y Validación Agenda XXI de Turismo a desarrollarse en la comuna, a quienes les solicita se incorporen a la Sala.

Se incorporan a la Sala el señor Celin Chiple Yáñez Coordinador Programa Residuos Sólidos y el señor Oscar Pérez, Profesional de la Subdere, Talca quienes exponen lo siguiente respecto del Proyecto y Validación Agenda XXI de Turismo:

El señor Chiple informa que esta es una aplicación a la Agenda XXI Local en la Comuna de Colbún, la cual se encuentra en etapa de validación, agrega además que se hace acompañar por la señorita Verónica Rebolledo, quien es la coordinadora de Departamento de Turismo de la Municipalidad de Talca por tanto conoce el tema turístico en el ámbito municipal.

Se incorpora a la sala doña Verónica Rebolledo quien realiza introducción respecto de la fecha de firma de compromiso para establecer Agendas 21 a nivel regional y local, señala que esta agenda es un plan de trabajo para mejorar las condiciones ambientales al iniciar el siglo XXI contempla la mejora de la calidad de vida con desarrollo sustentable y sostenible.

La señora Verónica continúa con los siguientes temas:

Desarrollo sustentable: es aquel que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades desde los puntos de vista ecológico, social, económico las cuales sean viables, soportables, sostenidos y equitativo.

Sustentabilidad Global: Incorpora como directrices los conceptos de desarrollo económico, desarrollo ecológico, desarrollo social y en las que influyen el socialismo, conservacionismo y ecologismo.

El concepto de desarrollo sustentable:

Equidad Social

Satisfacción de necesidades

Participación comunitaria

Mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no solo el bienestar económico.

Crecimiento económico

Crecimiento de la actividad económica

Equidad en la distribución de las riquezas

Eficiencia en la asignación de recursos.

Protección del Ambiente

Integridad de los ecosistemas, respetar la capacidad de la naturaleza de proporcionar bienes y servicios.

Conservación de la biodiversidad, respetar la existencia de todas las especies.

Protección contra deterioros globales.

- 1992, Se celebra la Conferencia de la ONU sobre medio ambiente y desarrollo en Río de Janeiro, donde nace la Agenda 21, se aprueba los Convenios sobre cambio climático y Diversidad Biológica y la Declaración de Principios Relativos a los Bosques.
- 2002 Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible, donde se reafirmó el desarrollo sostenible como el elemento central de la Agenda Internacional y se dio nuevo ímpetu a la acción global para la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente.

Al asumir la Agenda 21 nos obligamos a:

- Proyectar el establecimiento de una institucionalidad ambiental global.
- Incorporar el diseño de la legalidad ambiental local.
- Actuar de manera concreta y con resultados en la problemática ambiental local.
- Comprometer la Gestión Municipal.

El desarrollo sustentable del turismo incluye beneficios económicos de la actividad, el mejoramiento en el nivel de la vida de los habitantes del destino y el equilibrio ecológico a largo plazo y la preservación de la cultura.

Algunos tipos de turismo posibles de generar en Colbún

Turismo de Descanso

Turismo Cultural

Turismo de Aventura

Turismo Deportivo

Ecoturismo

Turismo Rural

Etnoturismo

Turismo Religioso

Turismo de Convenciones

Turismo Termal

Turismo Gastronomico.

El Programa Agenda 21, propone 7 grandes estrategias cada una permite trabajar en los diferentes aspectos del Desarrollo Sustentable de la actividad turística.

1. Implantación de Agenda 21 Local para Municipio Turísticos
2. Sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo
3. Programa de capacitación de transferencia tecnológica
4. Reordenamiento ecológico turístico del territorio
5. Ecoturismo, turismo rural clave para el turismo.

Líneas de Acción

- Promover acciones para avanzar hacia una cultura basada en el respeto a la naturaleza y preservación de las costumbres y tradiciones locales, ejemplo Fiesta de San Juan, rodeos.
- Promover el equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de los recursos naturales.

- Apoyar el establecimiento de políticas públicas para el aprovechamiento comunal duradero de los recursos naturales acordes con la necesidad para el desarrollo sustentable.
- Aumentar el número de empresas participando con certificaciones ambientales y promover entre los prestadores de servicio turístico el uso de tecnologías de bajo impacto ambiental.
- Contribuir a la reducción de la pobreza a través de la generación de empleos en el sector turismo y la ejecución de proyectos turísticos en alianza con el sector público-privado y la sociedad civil.
- Apoyar las estrategias permanentes de divulgación y transferencia de conocimiento sobre desarrollo sustentable a través de la participación y organización de foros conferencias talleres y seminarios.
- Generar indicadores de sustentabilidad para el turismo para facilitar el manejo y que se convierta en una herramienta para evaluar de una manera mas real la situación de los destinos turísticos de la comuna.

Ejemplo de indicadores:

Seguridad

Identidad Cultural

Generación de empleos turísticos

Calidad de agua, consumo

Calidad de agua

Índice de consumo energético

Manejo de energía renovables

Manejo Ambiental

Eficiente manejo de desechos

Satisfacción del turista

Índice de consumo de productos locales.

Concluida la presentación el señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Núñez manifiesta que tiene entendido que Colbún es comuna turística.

La señorita Verónica señala que en la actualidad la comuna no está calificada como tal, pues ese título fue retirado hace un tiempo atrás, de igual forma señala que remitirá el documento que lo establece.

El Concejal señor Salgado consulta si es posible recuperar la calidad de comuna turística.

La señorita Verónica señala que es posible hacerlo mediante la información de población flotante, es decir toda la información proporcionada a Sernatur sin embargo se trata de un tema muy complejo, pues en muchas ocasiones los hoteles, hostales, pensiones y camping no entregan toda la información pues asocian todo a un costo que pueden tener

La Concejal señora María Eugenia consulta si eso se mide a través de la estadística de población flotante

La señorita Verónica señala que es correcto y se mide a través de consultas u orientaciones telefónicas respecto de información de lugares turísticos u hospedajes,

etc. en fechas determinadas, además de la recopilación de datos de los pasajeros atendidos en los lugares destinados a ello, sin embargo existe el prejuicio de no informar los datos reales y eso perjudica la evolución del desarrollo turístico para la comuna.

La Concejal señora María Eugenia señala que ese prejuicio existe pues los involucrados desconocen para que es requerida la información.

La señorita Verónica señala que el no informar perjudica enormemente al municipio, pues eso involucra dejar de recibir aporte por ser comuna turística.

La Concejal señora Teresa consulta si en dicha estadística se considera la existencia de cabañas.

La señorita Verónica señala que es una información que se rescata a través de la oficina de turismo municipal y a través de las empresas que están registradas en Sernatur indica que en ese aspecto se debe ser muy cuidadoso e informar todas las empresas turísticas y actividades de destino estén informadas en Sernatur, pues en el fondo es este Organismo quien difundirá la información.

El Concejal señor Núñez señala que es su deseo referirse a lo concerniente a la Identidad Cultural, señala que en este momento a través de la oficina municipal de turismo se están generando atractivos para la comuna, y de acuerdo a lo que señala la señorita Verónica se debe fortalecer lo existente, sin embargo como ejemplo se puede mencionar las actividades de jeep, consulta como se puede interpretar esas actividades desde el punto de vista turístico y desarrollo económico, pues también se puede considerar como una trasgresión a la verdadera identidad comunal.

La señorita Verónica señala que influye de acuerdo al mercado que se pretende focalizar, indica que en el caso de apuntar a un mercado local el tema de los jeep es un excelente negocio sin embargo proyectar esta misma actividad a un mercado internacional no es rentable pues existe en todo el mundo.

La señorita Verónica señala que lo importante es tener el convencimiento del real valor de la identidad comunal, su cultura y sus oficios dentro de su actividad, pues lo mas probable es que esas actividad o producto turístico o cultural lejos en el día de hoy es el mas exigido por el turista extranjero.

La señorita Verónica señala que cuando se habla de lo local se debe pensar en un producto que origine una entretención local desde el punto de vista regional indica que las actividades turísticas tienen que ir de la mano con el desarrollo local.

El Concejal señor Núñez señala que respecto de los oficios que menciona la señorita Verónica no puede dejar de hacer mención de la escuela Aqueyantun dirigida por la señorita Carola Cofre la que destaca las artistas locales quienes son las artesanas en crin, telar, toba, etc, indica que de ello se está haciendo un rescate, sin embargo desde el municipio no se está haciendo lo mismo.

El Concejal señor Núñez señala que de acuerdo a lo que se señaló en la exposición significaría que no se podría lograr ese desarrollo sustentable del que se hizo mención, por tanto considera que es urgente hacer gestiones desde la oficina de turismo, por lo cual considera que derechamente puede expresar la necesidad de profesionalizar la

oficina municipal de turismo, ya que considera que el actual encargado de dicha oficina puede tener mucha iniciativa pero no tiene el oficio ni la profesión.

El Concejal señor Núñez señala que es una apreciación no solo de él sino de toda la comunidad que está ligada al tema del turismo.

La señorita Verónica consulta si en la comuna existe oficina de cultura

El Concejal señor Núñez señala que es correcto y que la oficina de cultura y turismo funcionan juntas, indica que en ese sentido varía mucho el tema de estructura, pues de ello implica que cuando llegan los lineamientos regionales en turismo y de desarrollo económico lo importante es ligarlo al área de fomento productivo

La señorita Verónica señala que su consulta respecto de la oficina de Cultura porque el turismo en Chile requiere mostrar nuestra cultura, pues eso implica transformarlo en un atractivo turístico, por lo tanto considera importante que cuando se sostenga conversación con el encargado de turismo es recalcar su participación en los diversos seminarios que se llevan a cabo, pues se está trabajando en ese tema.

La señorita Verónica señala que lo importante es hacer prevalecer nuestra cultura y rescatarla y para ello se debe difundir las características de la Región del Maule, principalmente ahora con la apertura de Paso Pehuenche, pues se trata de un destino completo y para ello es importante la asociatividad.

La Concejal señora Teresa, recuerda haber presentado su crítica en el stand de la comuna de Colbún en la FITAL, puesto que se presentó de manera muy pobre y la artesanía expuesta no era la que representaba la comuna dado que muchos elementos no correspondían a lo elaborado en la comuna de Colbún.

La Concejal señora Teresa, señala que cada vez que se hace presente una crítica no es para perjudicar sino para mejorar y tal como lo ha manifestado recientemente el Concejal señor Núñez en esta Comuna existen oficios que se están rescatando nuestra cultura y raíces, por lo que concuerda que como municipio no se está realizando un trabajo eficiente en el apoyo que necesitan verdaderamente los artesanos.

La señorita Verónica señala que es muy importante contar con una agrupación de artesanos, cultural o folclórica, pues eso produce mayor fuerza y se logran cosas, agrega que en la actualidad existe una gran cantidad de programas que ofrecen recursos para gestionar la cultura al interior de las comunas y considera que con la maravillosa cultura que cuenta Colbun solo deben atreverse.

La Concejal señora María Eugenia señala que en la comuna existen pequeñas agrupaciones folclóricas, tal es el caso de la agrupación cultural folclórica Pablo Sepúlveda.

La señorita Verónica señala que estas agrupaciones cuando funcionan como un ente público privado funcionan muy bien y por ello hace mención que a través de Chile Emprende se pueden obtener grandes recursos para las diversas actividades que se llevan a cabo en la comuna.

La señorita Verónica manifiesta que le parece loable lo que en la actualidad se está realizando, actividades a nivel regional respecto del ámbito turístico, tal es el caso de los encuentros ufológicos pero la pregunta es si es sostenible en el tiempo. Agrega

que debe hacer hincapié en que se deben mostrar los atractivos de la comuna ya no es necesario ocultarlos, sino dar a conocer su historia.

El Concejal señor Núñez señala que en la comuna se están generando diversas actividades apoyadas por el Territorio Pehuenche, tal es el caso de los Jeep

La señorita Verónica manifiesta que cuando se realizan ese tipo de actividades obviamente se tiene que llegar a una meta la cual se desconoce sin embargo considera que en ese tipo de actividades debería fomentarse los diversos oficios existentes en la comuna. Agrega que el turismo debe generarse a largo plazo y en ello debe convocarse los diversos artesanos y folcloristas a nivel regional.

La señorita Verónica señala que lo importante es la asociatividad de artesanos pues ello implica fomentar el turismo local, dado que eso es con lo que cuenta la comuna.

El señor Chiple manifiesta inquietud respecto de la difusión del turismo comunal en la página Web de la Municipalidad, indica que su diseño no es muy poco seductora a los visitantes, indica que de igual forma ellos están trabajando en un sitio en el cual remitirán para darlo a conocer y se pueda exhibir.

El señor Chiple señala que parte del proyecto de minimización de residuos el cual esta siendo financiado por la Subdere y coordinado con la Secretaría de Planificación, por tanto a través de la empresa participante se realizó un catastro y a la fecha se realizará entrega de composteras y contenedores con lo que se le dará finalización al programa.

El señor Presidente manifiesta que tiene en mente la ejecución de un proyecto que causará impacto en la comuna respecto de la eliminación de residuos, agrega además que los contenedores deben ubicarse en lugares estratégicos, pues de lo contrario se convertiría en microbasurales.

El señor Chiple señala que también se está trabajando en un programa para la creación de una plaza de transferencia la cual se ubicará en la comuna de Yervas Buenas o Villa Alegre, por lo tanto en la primera reunión de directorio se decidirá cual será la comuna de ubicación de dicha plaza y que beneficiará a cinco municipios.

El señor Chiple manifiesta no tener nada más que agregar respecto del tema y agradece la atención del H. Concejo Municipal.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores expositores y pone término a la sesión siendo las 19,30 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario